

REAL e ILUSTRE CONGREGACIÓN del SANTÍSIMO SACRAMENTO y SANTO ENTIERRO de MADRID
Mutualidad de Previsión Social

CONVOCATORIA

La Junta de Gobierno convoca a todos los señores mutualistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el **jueves 30 de junio de 2022**, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y diez treinta horas en segunda convocatoria, en el salón de actos de la **Unión Española de Conductores de Automóviles, en la calle Hortaleza 65, 28004 MADRID**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constitución de la Mesa.
- 2.- Lectura del Informe de Auditoría de cuentas anuales.
- 3.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021.
- 4.- Aprobación, en su caso, del presupuesto de Gastos de Administración del ejercicio 2022.
- 5.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado de ejercicio 2021.
- 6.- Renovación de cargos de la Junta de Gobierno (3 cargos)
- 7.- Presentación del resultado del ejercicio 2021 por el actuario de la entidad
- 8.- Informe anual del Servicio de Atención al Mutualista
- 9.- Propositiones, ruegos y preguntas.
- 10.- Otorgamiento de poderes y facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos en el Registro Mercantil.
- 11.- Nombramiento de tres mutualistas para firmar la aprobación del Acta de la Asamblea General.

NOTA. Para la entrada en el salón se requiere la presentación del DNI, carnet de conducir o pasaporte (**NO SE ADMITIRÁ OTRO DOCUMENTO ACREDITATIVO**), y el último recibo pagado. **Recordamos que existe la posibilidad de hacer uso de la delegación de voto para quienes quieran evitar la asistencia presencial.** Para representar a un mutualista es necesaria la entrega de la correspondiente representación, junto con la fotocopia del DNI y el último recibo pagado o el anterior del mutualista al que se representa. (MAXIMO 3 REPRESENTACIONES POR ASISTENTE).

IMPORTANTE. Se recuerda qué con arreglo a los Estatutos Sociales vigentes, tiene la **condición de mutualista** el tomador del seguro y el asegurado que sea pagador final de la cuota (art. 7.2 Estatutos) y, en consecuencia, sólo quienes cumplan estos requisitos ostentan el derecho de ASISTENCIA, VOTO, REPRESENTACIÓN, DELEGACIÓN E INFORMACIÓN, así como el de ser elector y elegible para los cargos sociales.

ELECCION DE CARGOS. Los mutualistas que quieran optar a ocupar un cargo en la Junta Directiva deben estar al corriente en las obligaciones de mutualista y reunir y acreditar las condiciones de Aptitud y Honorabilidad en los términos previstos en la Ley 20/2015 y el Real Decreto 1060/2015 de Ordenación Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Asimismo, deberán presentar su candidatura, mediante escrito dirigido al Secretario de la Mutualidad, junto con la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos, **al menos con 20 días de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea General** (art. 25 bis Estatutos).

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores mutualistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Vº Bº

El Presidente
JOSE VICTOR FUENTES PALACIO

Secretaria
SUSANA SANTOS TORRES

Madrid, 30 de mayo de 2022

Se recuerda a los señores mutualistas qué vistos los antecedentes de Asambleas Generales anteriores, es previsible la celebración de la Asamblea General en segunda convocatoria.

Al final de la Junta General se invitará solo a los asistentes que lo deseen a una excursión que se realizará el día 22 de septiembre de 2022 al municipio de Cuellar. (Límite de plazas 54).

Se celebrará un funeral por el alma de todos los mutualistas fallecidos el día 19 de noviembre de 2022 en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis (calle del Carmen, 10) a las 12:00 horas.